

+

1

Junta de Plan de 29. del Mayo 1828

Sres D^{os}.
Rector.
Barce^{nos}.
Otrub^{er}.

En Salamanca. Este dia congregados los Sres. D^{os}.
al margen, el D^o R^o hizo presente que teniendo la duda
si el D^o R^o Ocaña, habia de entrar de Examinador en los
Grados de B^a en teologia, por ser jubilado, y en atencion
alo que prescribe el art. 151. del nuevo Plan, de que se han
Examinado. Los tres Catedraticos mas modernos de la facultad,
y siendo uno de ellos el D^o Ocaña, aunque esta jubilado,
lo ponian en consideracion al asunto, y esta anterior a los
expuestos acuerdos. Fue entre el D^o Ocaña, de Exami-
nador en los Grados de B^a en teologia, por gozar de todos
los privilegios de Catedraticos.

Asimismo hizo presente el D^o R^o si los Causan-
tes que hubiesen faltas por enfermedad, podian suplir las
con la asistencia de los Examinadores de Extraordinario, con arreglo
al art. 134. del nuevo Plan, o si habia de cumplirse precisam-
ente en el Consejo como prescribe el mismo articulo; y lo
junta despues de haber tratado, y conferenciado sobre
lo expuesto. Acuerdo. Que no escediendo de las treinta
faltas que pueden cumplirse en el Consejo, no sirva
la asistencia a los Examinadores de Extraordinario. Con
lo que se concluyo esta junta que firmaron los
D^{os} Sres. D^{os} en fecho de

Don Libanor
Rector

D^o Barce^{nos}

Villa
D^o

C^o



Compte de l'année 1788

Le 1er Janvier 1788, le sieur...
Le 15 Mars 1788, le sieur...
Le 1er Juin 1788, le sieur...
Le 15 Septembre 1788, le sieur...
Le 1er Décembre 1788, le sieur...

Junta de Pam de 29. sul Mayo de 1828

de acord o.

Yo quele de si seña por ser Pedro...

Muñoz de los Rios de 13 y no obstante...

publica

Yo quele de modo de cumplir algunos...

Mi sea factor

Estimado

